

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL**

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **51**

Fecha: 10/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220110061500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	ALEXANDER ARIAS IBARGUEN	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL LOS BANCOS BBVA, POPULAR, BANCOLOMBIA Y JURISCOOP MANIFIESTAN QUE LA PARTE EJECUTADA NO POSEE VINCULOS CON DICHAS ENTIDADES BANCARIAS; COOPETRABAN MANIFIESTA QUE EL EJECUTADO POSEE CUENTA PERO EN ESTADO DE INEMBARGABILIDAD. DE IGUAL MANIERA SE MANIFIESTA EL BANCO DE BOGOTA	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220130022100	Ejecutivo Singular	LELY RIOS CUESTA	JORGE ENRIQUE LOZANO DIAZ	Auto ordena embargo remanentes REITERAR AL PAGADOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO SE SIRVA LLEVAR A CABO LA ORDEN DE EMBARGO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220160002700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	LUIS ELIECER CANTILLO VARGAS	Auto ordena embargo remanentes SE REITERA AL PAGADOR DE LA GOBERNACION DEL CHOCO, SE SIRVA LLEVAR A CABO OLA ORDEN DE EMBARGO Y SI NO ES POSIBLE EXPLICAR LA RAZONES DE INFORMAR EL TURNO CORRESPONDIENTE	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220160029700	Ejecutivo Singular	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	YULI VELASQUEZ PARRA	Auto ordena embargo remanentes REITERAR AL PAGADOR DE LA UNION DE MAESTROS DEL CHOCO UMACH, A FIN DE QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO LA ORDEN DE EMBARGO DECRETADA POR ESTE DESPACHO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220160077300	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	SANDRA PATIÑO H.	Auto tiene por notificado por conduct TENGASE POR NOTIFICADA PRO CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS PATIÑO HINESTROZA Y WILBER MOSQUERA MENA DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2020 FECHA EL EL CUAL SE NOTIFICA ESTA PROVODENCIA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 301 DEL CGP	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220180015000	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	ARISLANDY BLAIR SERNA RESTREPO	Auto ordena embargo remanentes SE REITERA AL PAGADOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO, SE SIRVA LLEVAR A CABO LA ORDEN DEMBARGO , SI NOES POSIBLE EXPLICAR LAS RAZONES E INFORMAR EL TURNO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220180023600	Ejecutivo Singular	COOTRASENA	JOAQUIN PALACIOS MOSQUERA	Auto ordena embargo remanentes S REITERA AL PAGADOR DE LA EMPRESA CONFIMAX, SE SIRVA LLEVAR A CABO LA ORDEN DE EMBARGO Y RETENCION DEL 30% DEL SALACIO DEL DEMANDADO, SI NO ES POSIBLE, EXPLICAR LAS RAZONES E INFORMAR EL TURNO CORRESPONDIENTE	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220180059000	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ	ZOIDE CARRASCOS HURTADO	Auto de tramite NO ES POSIBLE DICTAR SENTENCIA PUESTO SE REQUIERE QUE LA PARTE DEMANDANTE REASLICE LA NOTIFICACION CONFORME AL MANDAMIENTO DE PAGO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190018700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JURIDICA Y DE CREDITO	YERLIN MAYO HURTADO	Auto de tramite POMGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA DE EDUCACION DE QUIBDO MANIFIESTA QUE SE DARA APICACION AL EMBARGO EN EL MES DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190036900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	MARIA MERCEDES LLOREDA MORENO	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA LA MEDIDA DE EMBARGO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220190062000	Ordinario	VICENTE RODRIGUEZ VALENCIA	TOMAS RENTERIA MORENO	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE LA CONTESTACION DEL DEMANDADO, MEDIANTE EL MEMORIAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190062400	Ejecutivo Singular	MARINO LOZANO TERAN	MAYELYS MORENO PALACIOS	Auto ordena embargo remanentes S REITERA A LOS PAGADORES D LAX IPS COMFACHO HOSPITAL LOCAR ISMAEL RONDAN VALENCIA AFIN DE SE SIRVAN LLEVAR A CABO LA ORDEN DE EMBARGO, SI NOE SPOSIBLE EXPLICAR LA SRAZONES Y EL TURNO CORRESPONDIENTE	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190067400	Ejecutivo Singular	IGNACIO CUESTA ALLIN	IVAN DARIO LEMOS ARIAS	Auto niega medidas cautelares NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190070900	Ejecutivo Singular	ALEXANDER GAMBOA PALACIOSA	SANDRA YULIETH MENESES RENDON	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE LOS OFICIOS MEDIANTE LA S CUALES LOS BANCOS BBVA, PICHINCHA Y CAJA SOLICALMANIFIESTAN QUE LA PARTE EJECUTADA NO POSEE VINCULOS CON DICHS ENTIDAES BANCARIAS ; BANCOLOMBIA MANIFIESTA QUE EL SEÑOR SE ENCUNTRA AFILIADO PERO EN ESTADO DE INEMBARGABILIDAD, FUNVIDA MANIFIESTA QUE ESTA NO TIENE VINCULACION DIRECTA CON ESTA INSTITUCION SINO CON SINTRA BALBOA	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190071600	Ejecutivo Singular	JEFERT ROMERO ZAPATA	NELSON SAMIR MENA CUCALON	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL BANCO POPULAR MANIFIESTA QUE EL CIUDADANO NO POSEE CUENTAS CORRIENTES, NI DE AHORROS, NI CDTs EN ESA ENTIDAD	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220190072700	Ejecutivo Singular	MARIA BETZAIDA CUERO	YEINAR ANDRADES MOSQUERA	Auto ordena embargo remanentes REITERAR AL PAGADOR DE LA POLICIA NACIONAL DE QUE SIRVA LLEVARA CABO LA ORDEN DE EMBARGO QUE PESA SOBRE EL SALARIO DEL DEMANDADO, SO NOES POSIBLE EXPLICAR LAS RAZONES	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190077800	Ejecutivo Singular	JURISCOOP	JEAWELL I. BLANDON CASTRO	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA EMBARGO Y RETENCION DEL 30% DEL SALARIO U HONORARIOS, COMISIONES DESCONTADO DEL SALARIO MNIMO LEGAL QUE DEVENGA EL DEMANDADO.	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190082700	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO LOPEZ VALOYES	LUIS RAMIRO RODRIGUEZ MENA	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL BANCO POPULAR MANIFIESTA QUE EL CIUDADANO NO POSEE CUENTAS CORRIENTES, NI DE AHORROS, NI CDTS EN ESA ENTIDAD	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190087800	Ejecutivo Singular	PAULA EMILFA CHAVERRA RUIZ	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DEL CARMEN	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA INFORMA QUE SE MATERIALIZO EL EMBARGO EL CUAL NO GENERO TITULO JUDICIAL DEBIDO A QUE EL DEMANDADO NO CUENTA CON RECURSOS	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220190088000	Ejecutivo Singular	AGUAS DEL ATRATO EPM	AN ACENAIDA CORDOBA VALENCIA	Auto de tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO ALA PARTE DEMANDANTE Y ANEXESE AL EXPEDIENTE LOS OFICIO DE L BANCO DE BOGOTA DONDE MANIFIESTA QUE LA PARTE EJECUTADA NO POSSE VINCULOS CON DICHA ENTIDAD	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>
27001400300220200000200	Ejecutivo Singular	BANCOCOMPARTIR S.A	MANUEL CRISTANTO RIVAS URRUTIA	Auto de tramite SE CORRIGE EL AUTO INTERLOCUTIRIO 322 DEL 06/02/2020. SE RECONOCE PERSONERIA LEGAL Y SUFICIENTE AL DOCTOR JUAN CAMILO SALDARIAGA CANO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220200008800	Ejecutivo Singular	HAROLD MARTIN CHAVERRA CASAS	KESSYA YOFARY MOYA	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA EMBARGO YSECUESTRO DEL VEHICULO	09/07/2020	<a href="#">Ver</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO  
SECRETARIO